



CUT: 194127-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0081-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

Paiján, 09 de abril de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	194127-2023	Fecha	26 de setiembre de 2023
Nombre solicitante	RODRIGUEZ PAVER EDUARDO ANDRÉS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0588-2017 ANA/AAA H CH		
Titular	ATALA VIVANCO VIRGINIA MARION ASTRÍD		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0039-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/LSCC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 194127-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Directoral N° 0588-2017 ANA/AAA H CH, de fecha 09/05/2017, otorgada a favor de ATALA VIVANCO VIRGINIA MARION ASTRÍD, respecto a la unidad operativa FUNDO MOCAN. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Subterráneo, a favor de: AQU ANQA II con RUC 20610068767, conforme al detalle siguiente:

//....

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	FUNDO MOCAN			
Área (ha)	Total	60.000	Bajo riego	60.000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Ascope		
	Dist.	Razuri		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	CHICAMA		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 680518.00 / Norte: 9153698.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero CHICAMA	
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 680059.00 / Norte: 9153917.00	
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación
IRHS-1124	55.00000	h/d : 20.000 d/s : 7.000 m/a : 12.000

Volumen asignado	1445400.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
152579.00	149611.00	150456.00	125127.00	97763.00	88597.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
82292.00	97610.00	107402.00	127808.00	130273.00	135882.00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CELSO LUIS GARCIA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHICAMA

Cc: archivo
CLGG/lsc